

Tipo de Programa:
Maestría Profesional

Modalidad de aprendizaje:
Presencial

Título que otorga:
**Magíster en
Composición Musical y
Artes Sonoras**

Maestría en Composición Musical y Artes Sonoras

RPC-SO-43-No.730-2018

Objetivo General:

Desarrollar, desde la composición musical, capacidades y habilidades que permita a los maestrantes aplicar en sus respectivas prácticas las modernas herramientas de la creación sonora.

Asignaturas

Semestre 1

- Teorías Críticas de la Cultura y las Artes
- Arte, Sociedad y Política
- Técnicas de Composición I
- Instrumentación

Semestre 2

- Métodos de Investigación Musical
- Tecnología para la Música I
- Técnicas de Composición II
- Análisis musical 1900 – 1960

Semestre 3

- Taller de Titulación I
- Tecnología para la Música II
- Técnicas de Composición III
- Análisis musical 1960 – a la actualidad

Semestre 4

- Taller de Titulación II
- Propiedad Intelectual
- Técnicas de Composición IV
- Optativa
 - * Dirección de ensambles experimentales.
 - * Procesos cognitivos y pedagógicos.

Perfil de Ingreso

Profesionales con título de tercer nivel con experiencia en creación sonora.

Duración y horarios del programa:

2 años, en 4 semestres.
Horarios:
viernes, de 17h00 a 20h00; sábados y domingos, de 09h00 a 12h00 y de 13h00 a 16h00.

Costo del Programa

Matrícula: \$ 500,00
Colegiatura: \$6.157,38



Requisitos de Ingreso

- Copias de cédula de identidad y papeleta de votación o pasaporte en caso de estudiantes extranjeros.
- Copia del título de tercer nivel obtenido en Ecuador, registrado en la SENESCYT y, en caso de ser extranjero, el título apostillado y legalizado en las instancias correspondientes.
- Currículum vitae con copia de certificados profesionales y de formación.
- Portafolio con obras de creación musical propia.
- Cartas (2) de recomendación de académicos y/o profesionales afines al campo.
- Carta de motivación que explicita los intereses para realizar la maestría (una cuartilla).
- Certificado de inglés nivel B1
- Haber completado los demás trámites y procedimientos de pago de matrícula y colegiatura que establezca la UArtes.